COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 54/2017"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMAR"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el procesode **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2017** para el **"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMAR"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N°3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2017.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:**FABIO DAMIAN FERREIRA, BERTA DOLORES VALA FERREIRA, ALICE ROMINA FIGUEREDO OLAZAR, FELICITA BERNAL MERCADO y MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.);** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes **04 de setiembre del 2017,** a las 09:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 92/2017DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2017**para la**"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMAR"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueronabiertas las ofertas delossiguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.	Gs. 121.450.000.-
2	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	Gs. 117.814.000.-
3	ENGINEERING S.A.	Gs. 115.790.000.-
4	M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	Gs. 123.845.000.-
5	CAMVE de Rossana Elizabeth Campuzano Vega.	Gs. 25.670.000.-
6	ASERRADERO de Limpia Concepción.	Gs. 53.480.000.-
7	COVA de Juan Rodríguez.	Gs. 143.855.000.-

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa*: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para

cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENGINEERING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASERRADERO de Limpia Concepción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COVA de Juan Rodríguez.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al realizar la verificación de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes, se constata que no hay errores aritméticos.

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales **MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo, A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega, ASERRADERO de Limpia Concepción y COVA de Juan Rodríguez; "CUMPLEN"**, con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR ITEMS y de conformidad a lo establecido en el inciso "2"del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agruparen orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR ITEMS**

Ítem Nº 01: Juego de Living.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	3.300.000.-
2	MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.	3.500.000.-
3	M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	3.980.000.-
4	COVA de Juan Rodríguez.	4.000.000.-
5	ENGINEERING S.A.	4.480.000.-

Ítem N° 02: Cama de 2 pisos.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	1.290.000.-
2	MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.	1.300.000.-
3	ASERRADERO de Limpia Concepción.	1.320.000.-
4	ENGINEERING S.A.	1.400.000.-
5	M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	1.410.000.-
6	COVA de Juan Rodríguez.	1.625.000.-

Ítem N° 03: Sillas.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ENGINEERING S.A.	250.000.-
2	CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega.	290.000.-
3	COVA de Juan Rodríguez.	310.000.-
4	M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	400.000.-
5	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	400.000.-
6	MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.	450.000.-

Ítem N° 04: Silla tipo banco de espera.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega.	980.000.-
2	ENGINEERING S.A.	1.000.000.-
3	M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	1.035.000.-
4	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	1.200.000.-
5	COVA de Juan Rodríguez.	1.220.000.-
6	MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.	1.750.000.-

Ítem N° 05: Mesa de madera con taburetes fijos.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.	3.000.000.-
2	M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	3.450.000.-
3	ENGINEERING S.A.	3.800.000.-
4	COVA de Juan Rodríguez.	4.700.000.-
5	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	4.800.000.-

Ítem N° 06: Mesa de madera para reunión.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ASERRADERO de Limpia Concepción.	2.800.000.-
2	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	2.912.000.-
3	MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.	3.500.000.-
4	M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3.850.000.-

	REPRESENTACIONES S.A.	
5	ENGINEERING S.A.	4.000.000.-
6	COVA de Juan Rodríguez.	6.800.000.-

Ítem N° 07: Cama de 11/2 plazas.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	392.000.
2	ASERRADERO de Limpia Concepción.	640.000.-
3	MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.	700.000.-
4	M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	795.000.-
5	ENGINEERING S.A.	800.000.-
6	COVA de Juan Rodríguez.	1.300.000.-

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional se procedió a solicitar mediante Nota de la UOC N° 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256 y 1257 respectivamente, de fecha 20 de setiembre del corriente respectivamente, a las firmas comerciales A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega, ASERRADERO de Limpia Concepción, COVA de Juan Rodríguez, M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. y MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo, lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional, expedido por la Autoridad competente.

Dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día jueves 21 de setiembre del corriente para las 16:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado de firmas comerciales *A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega, ASERRADERO de Limpia Concepción, M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., COVA de Juan Rodríguez. y MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo;* no presentan el Certificado de Origen Nacional solicitado, motivo por el cual no se procederá a aplicar el margen de preferencia Nacional a ninguna oferta.

Por lo que del agrupamiento de las ofertas se verifican que:

- ✓ La Firma ***A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa;*** presentan las ofertas más bajas en los ítems N° 01,02 y 07; por lo cual se determinan que son las más económicas del presente llamado y se procederán a analizarlas a continuación.
- ✓ La Firma ***ENGINEERING S.A;*** presenta la oferta más baja en el ítem N° 03; por lo cual se determina que es la más económica del presente llamado y se procederán a analizarla a continuación.
- ✓ La Firma **CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega.;** presenta la oferta más baja en el ítem N° 04; por lo cual se determina que es la más económica del presente llamado y se procederán a analizarla a continuación.
- ✓ *La Firma **MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo;*** presenta la oferta más baja en el ítem N°05; por lo cual se determina que es la más económica del presente llamado y se procederán a analizarlas a continuación.
- ✓ *La Firma **ASERRADERO de Limpia Concepción.;*** presenta la oferta más baja en el ítem N° 06; por lo cual se determina que es la más económica del presente llamado y se procederán a analizarlas a continuación.

4. **VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS:** A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega, MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo y ASERRADERO de Limpia Concepción.

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente,presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal,en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados,Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comercialesqueen la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa ENGINEERING*S.A.*, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURIDICAS.	ENGINEERING S.A.
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE**
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
e. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**

a) Capacidad legal para personas Físicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de las empresasA&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega, ASERRADERO de Limpia Concepción y MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS FISICAS.	*A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa*	*CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega*	*MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo*	*ASERRADERO de Limpia Concepción*
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta presentada en cuanto a la Capacidad Legal, se procedió a solicitar mediante Notas de la UOC Nº 1309, 1306 y 1311 de fecha 27 de setiembre del corriente, a las firmas comerciales MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo, CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega y ENGINEERING S.A., lo siguiente:

La Firma **ENGINEERING S.A:**

- Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario

La Firma **MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo:**

- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.

La Firma **CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega:**

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.

Dichos pedidos deben ser elevados a la UOC para el día jueves 28 de setiembre del corriente para las 12:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado la firma comercial mencionada más arriba, presentansus respectivasdocumentaciones las que le fueron solicitadas, las mismas fueron analizadas y verificadas, con lo cual se verifica que las mismas cumplen con lo requerido, por la convocante.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	***A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa***	***CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega***	***MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo***	***ASERRADERO de Limpia Concepción***	**ENGINEERING S.A.**
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las firmas A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega, MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo, ENGINEERING S.A. y ASERRADERO de Limpia Concepción,figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

Nº	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Juan Andrés Campos Cervera Arroyo.	ENGINEERING S.A.	2.041.220	NO Figura en la base de datos del SINARH
2	Eduardo David Cervera Arroyo.	ENGINEERING S.A.	2.506.018	NO Figura en la base de datos del SINARH

3	María Elizangela Sosa.	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	3.425.476	NO Figura en la base de datos del SINARH
4	Rossana Elizabeth Campuzano Vega.	CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega	3.177.586	NO Figura en la base de datos del SINARH
5	Marta Ceferina León Morinigo.	MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo	938.140	NO Figura en la base de datos del SINARH
6	Dionisio González Sosa.	ASERRADERO de Limpia Concepción	503.243	NO Figura en la base de datos del SINARH
7	Rossana Elizabeth Campuzano Vega.	CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega	3.177.586	NO Figura en la base de datos del SINARH

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP Nº 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVA A LA ESTIMACION DEL COSTO Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDO POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS",Art. 1º... Análisis de los precios ofertados:** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE:A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	56101502-002	Juego de living	3	4.480.000	3.300.000	3.136.000	5.376.000
2	56101515-001	Cama de 2 pisos	29	1.600.000	1.290.000	1.120.000	1.920.000
7	56101515-004	Cama de 11/2 plazas	15	890.000	392.000	623.000	1.068.000

OFERENTE: *ENGINEERING S.A.*

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
3	5612502-9999	Sillas	75	350.000	250.000	245.000	420.000

OFERENTE: *CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega*

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
4	56101504-001	Silla tipo banco de espera	4	1.100.000	980.000	770.000	1.320.000

***OFERENTE**: MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.*

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
5	56101519-001	Mesa de madera con taburetes fijos	5	4.000.000	3.000.000	2.800.000	4.800.000

***OFERENTE**: ASERRADERO de Limpia Concepción.*

Nº	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
6	56101519-001	Mesa de madera para reunión	2	4.000.000	2.800.000	2.800.000	4.800.000

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verifica que algunos precios cotizados por los oferentes se encuentran por debajo del 30 % y por encima del 20 % del referencial, según se expone a continuación:

✓ La Firma ***A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa*** en el Ítem Nº 7

Por tal motivo se procedió mediante Nota de la UOC Nº 1308 de fecha 27 de setiembre del corriente, para la firma ***A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa;*** a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado o el desglose del mismo correspondiente al Ítem Nº 7;el cual no se ajusta al referencial según lo establecido en la Resolución **DNCP Nº 1173/2016**, dicho pedido debe ser elevado a la UOC para el día jueves 28 del setiembre para las 12:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado la firma ***A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa*** presenta su respectiva Nota s/n de fecha 28 de setiembre en la cual detalla la composición de su precio en el Ítem mencionado, aclarando que en la misma no se ha cotizado el precio de la cama subiendo y modificando de esta forma el precio unitario inicial de su oferta de 392.000 Gs (Guaraníes Trescientos noventa y dos mil) subiendo a 650.000 Gs (Guaraníes Seiscientos cincuenta mil) en ese ítem. De conformidad a lo establecido en el Art. 26 "EVALUACIÓN DE OFERTAS"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores. Por lo cual se procede a desestimar su oferta en ese ítem y analizar la siguiente mejor oferta de la firma comercial ASERRADERO de Limpia Concepción.

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2014-2015-2016).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2014-2015-2016).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo(2014-2015-2016).

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a solicitar mediante Notas de la UOC Nº 1308, 1309, 1311 y 1306 de fecha 27 de setiembre del corriente, a la firmas **comerciales A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega, MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo** lo siguiente:

- Balances Generales o formularios de ratios financieros, en donde se demuestre su rentabilidad, liquidez y endeudamiento de los últimos 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).

La firma comercial **CAMVE Rossana Elizabeth Campuzano Vega** llegada la hora y fecha establecida para la presentación de las documentaciones solicitadas, la misma presenta balance general de lo ejercicios vencidos 2015 y 2016. De conformidad a lo establecido en el **Anexo B – DATOS DE LA LICITACIÓN;** inc "C". Capacidad Financiera de la Carta de Invitación del presenta llamado se establece que los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016). Por lo que se procede a desestimar su oferta en ese ítem y analizar la siguiente mejor oferta de la firma comercial **ENGINEERING S.A.**

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de los documentos, las firmas **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo** presentan el documento solicitado por la convocante, procediéndose de esa forma a realizar el análisis de los mismos en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; y el de los demás oferentes que presentaron sus respectivos documentos con su oferta; arrojando el siguiente resultado:

N°	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.	1,7	0,53	4,20	CUMPLE
2	ENGINEERING S.A.	1,9	0,47	5,21	CUMPLE
3	MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.	409,4	0,00	1,16	CUMPLE
4	ASERRADERO de Limpia Concepción.	52,7	0,005	6,09	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que las firmas ***A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo y ASERRADERO de Limpia Concepción***, están en condiciones para ejecutar el contrato con la convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLEN"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) Análisis de los Precios Ofertados por ser la siguiente mejor oferta

***OFERENTE**: ENGINEERING S.A.*

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
4	56101504-001	Silla tipo banco de espera	4	1.100.000	1.000.000	770.000	1.320.000

***OFERENTE**: ASERRADERO de Limpia Concepción.*

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
7	56101515-004	Cama de 11/2 plazas	15	890.000	640.000	623.000	1.068.000

e) Capacidad Técnica: N/A.

f) Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	*A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa*	*MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo*	*ASERRADERO de Limpia Concepción*	ENGINEERING S.A.
Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes para la adquisición de muebles, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016), a empresas publicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta presentada en cuanto a la evidencia documentada, que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia, se procedió a solicitar mediante Notas de la UOC N° 1308, 1309, 1311 y 1306 de fecha 27 de setiembre de corriente, a las firmas comerciales **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., y MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo**, lo siguiente:

- Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutadas satisfactoriamente correspondientes por provisión de muebles a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016).

Dichos pedidos deben ser elevados a la UOC para el día jueves 28 de setiembre del corriente para las 12:00 hs.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado las firmas **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., CAMVE, MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigoy ASERRADERO de Limpia Concepción,** presentan sus respectivas Notas s/n de fecha 28 de setiembreen las cuales presentan sus Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutadas satisfactoriamente correspondientes por provisión de alimentos para canes a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015 y 2016).

Estas documentaciones demuestran que las firmas A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo y ASERRADERO de Limpia Concepción, **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ENGINEERING S.A., MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo y ASERRADERO de Limpia Concepción,** cuyas ofertas fueron seleccionadas como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presentalos preciosevaluados como los más bajos.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 54/2017** para la **"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMAR"**, a las siguientes empresas:

- ***A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa***; los ítems N° 1 y 2 hasta la suma de **Gs.47.310.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos diez mil).**
- ***ENGINEERING S.A;*** en los ítems N° 3 y 4 hasta la suma de **Gs. 22.750.000.- (Guaraníes veinte y dos millones setecientos cincuenta mil).**
- ***MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo;*** el ítem N° 5, hasta la suma de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones).**
- ***ASERRADERO de Limpia Concepción.;*** en los ítems N° 6 y 7, hasta la suma de **Gs. 15.200.000.- (Guaraníes quince millones doscientos mil).**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 05 de octubre de 2017.-

PEDRO ALBERTO VERA VILLAR
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:
CD N° 54/2017 para la "ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMAR"

OFERENTE: A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.

N°	Código de Catalogo	Descripcion	COMANDO DE LA ARMADA						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	56101502-002	Juego de living	A&M	Nacional	Unidad	Unidad	3	3.300.000	9.900.000
2	56101515-001	Cama de 2 pisos	A&M	Nacional	Unidad	Unidad	12	1.290.000	15.480.000
TOTAL:									25.380.000

	Código de Catalogo	Descripcion	DIRECCION DE INTENDENCIA DE LA ARMADA						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
	56101515-001	Cama de 2 pisos	A&M	Nacional	Unidad	Unidad	15	1.290.000	19.350.000
TOTAL:									19.350.000

N°	Código de Catalogo	Descripcion	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
2	56101515-001	Cama de 2 pisos	A&M	Nacional	Unidad	Unidad	2	1.290.000	2.580.000
TOTAL:									2.580.000
TOTAL GENERAL:									47.310.000

OFERENTE: ENGINEERING S.A.

N°	Código de Catalogo	Descripcion	DIRECCION DE INTENDENCIA DE LA ARMADA						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant	Precio Unitario	Precio Total
3	5612502-9999	Sillas	Engineering	Nacional	Unidad	Unidad	73	250.000	18.250.000
TOTAL:									18.250.000

N°	Código de Catalogo	Descripcion	DIRECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant	Precio Unitario	Precio Total
3	5612502-9999	Sillas	Engineering	Nacional	Unidad	Unidad	2	250.000	500.000
4	56101504-001	Silla tipo banco de espera	Engineering	Nacional	Unidad	Unidad	4	1.000.000	4.000.000
TOTAL:									4.500.000
TOTAL GENERAL:									22.750.000

OFERENTE: MUEBLES PEDRITO de Marta Ceferina León Morinigo.

N°	Código de Catalogo	Descripcion	COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ESEÑANZA						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
5	56101519-001	Mesa de maderas con taburetes fijos	Pedrito	Nacional	Unidad	Unidad	5	3.000.000	15.000.000
TOTAL:									**15.000.000**

OFERENTE: ASERRADERO de Limpia Concepción.

N°	Código de Catalogo	Descripcion	COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ESEÑANZA						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presen.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
6	56101519-001	Mesa de madera para reunión	Limpia Concepción	Nacional	Unidad	Unidad	2	2.800.000	5.600.000
7	56101515-004	Cama de 1 1/2 plazas	Limpia Concepción	Nacional	Unidad	Unidad	15	640.000	9.600.000
TOTAL:									**15.200.000**
TOTAL ADJUDICADO:									**100.260.000**

PEDRO ALBERTO VERA VILLAR
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY